

# Las defensoras de Choropampa reclaman justicia



Laura Ibáñez  
Entrepueblos Alicante

Defensoras y Defensores de Perú

*Veintidós años después del derrame de mercurio que les robó la salud y el futuro, las defensoras de Choropampa (Perú) reclaman justicia*

Juana Martínez pide justicia desde hace más de 22 años. Esta vez prueba suerte ante el III Tribunal Ético por la Vida y Territorio de las Mujeres Amazónicas y Andinas, que tiene lugar en el marco del X Encuentro Internacional del Foro Social Panamazónico (FOSPA), celebrado entre el 28 y el 31 de julio en Belém do Pará (Brasil).

Juana pone voz y rostro a Choropampa, la comunidad peruana a la que pertenece y sobre la que pende una “muerte a pausa”, como ella y el resto de sus convecinas denominan a su lento perecer, reflejado en las elevadas cifras de mortandad. Tal y como explica la activista, “en el pasado, moría una persona cada tres o cuatro años. Ahora se mueren tres a cuatro al mes”. En su largo periplo, a Juana la asiste el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (Grufides), organización dedicada a la defensa legal y acompañamiento de comunida-

des afectadas por conflictos ambientales, especialmente aquellos acaecidos por la explotación minera en Cajamarca, departamento ubicado en el norte de Perú.

Desde el otro lado del charco, Entrepueblos apoya la lucha del pueblo choropampino desde 2007 de la mano de su aliada local Grufides. Se trata, sin duda, de una implicación necesaria y más que justificada por parte de la entidad de solidaridad internacional, porque, como comenta Mauro Mazzacani, coordinador de proyectos de Entrepueblos en Perú: **“Choropampa representa un suceso trágico y un caso emblemático de cómo la irresponsabilidad y la avaricia de las transnacionales extractivas dan lugar a conductas criminales, con total desprecio de la vida y salud de la población que habita en los territorios mineros y con el abandono cómplice de los estados”**.



## ¿QUÉ PASÓ EN CHOROPAMPA EL 2 DE JUNIO DE 2000?

El viernes 2 de junio del año 2000, comenzada la tarde, un camión de la empresa RANSA, contratado por Minera Yanacocha cruzó el distrito de San Juan, el Centro Poblado Menor de San Sebastián de Choropampa y el distrito de Magdalena en dirección Lima, la capital del país. Transportaba nueve balones metálicos de mercurio elemental y diez cilindros metálicos de cloro gaseoso, estos últimos vacíos. A partir del kilómetro 155, uno de los recipientes que contenía mercurio comenzó a desprenderse de su carga. Derramó un total de 151 kg de esta tóxica sustancia en dieciséis puntos diferentes identificados a lo largo de 40 km de carretera, de acuerdo con el Informe de la Comisión Independiente a la Oficina del Ombudsman y Asesor en Materia de Observancia de la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de

hoy se ha hecho evidente que los daños son irreversibles. En el transcurso de su intervención ante el tribunal ético en defensa de las mujeres amazónicas y andinas, Juana Martínez los desgana: **“Muchos de nosotros sufrimos diferentes enfermedades ya sean anemias, leucemias, diabetes, derramamientos de sangre, enronchamientos, dolores de cabeza, muertes prematuras. Mucha gente ha perdido la memoria y otra ha perdido la vista”, afirma la activista.**

La investigación científica avala las observaciones de Juana. Según describen los doctores Marisa Gaioli y Diego Amoedo y el bioquímico Daniel González en su artículo “Impacto del mercurio sobre la salud humana y el ambiente”, la exposición crónica al mercurio tiene una variada gama de síntomas entre los que predominan los de índole neurológico (fatiga, ataques de pánico, trastornos de la memoria, anorexia, ansiedad, insomnio, disfunción



Inversiones, publicado un mes después de los hechos. Choropampa se llevó la peor parte.

Cuando el mercurio se mantiene en estado líquido, se muestra como una bonita sustancia de color argentado. Derramado en el suelo, pronto atrajo la atención de niños y niñas choropampinas, que quisieron tocarlo con las manos. Creyendo que podría tener algún valor, al provenir de la minera, o confundiéndolo con el azogue, utilizado en medicina tradicional, la ciudadanía choropampina decidió cogerlo y almacenarlo sin saber que se estaba envenenando.

### MERCURIO, VENENO INHALADO

El principal riesgo del mercurio para la salud humana no proviene del contacto con la piel sino de su inhalación. Como señala la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), “a temperatura ambiente, el mercurio elemental expuesto puede evaporarse hasta convertirse en un vapor tóxico invisible e inodoro. Si se calienta, es un gas incoloro e inodoro”. Adherida al suelo, a las paredes, a la tierra, esta sustancia es respirada una y otra vez por las gentes choropampinas.

Si durante los primeros días parecía que la población experimentaba una intoxicación aguda, pero transitoria, por mercurio,

cognitiva y motora, etc.). Afecta, asimismo, a la glándula tiroidea y al sistema inmunológico.

**Los efectos del envenenamiento afectan particularmente a la capacidad reproductiva de las mujeres. Estas experimentan una mayor frecuencia de abortos y embarazos ectópicos, infertilidad y dismenorrea. En último término, la exposición al mercurio durante el embarazo puede provocar la aparición de lesiones congénitas en el sistema nervioso del nonato.**

### VIDAS QUEBRADAS, LUCHA CONTINUA

Pese a que tienen un cierto sentimiento de vidas maltrechas, las choropampinas y los choropampinos no se rinden. “Nosotros venimos luchando y luchando y luchando más de 22 años y nunca acabamos de luchar porque estamos buscando la vida y la salud de cada uno de nosotros”, afirma contundente Juana Martínez. Se trata de una lucha, sin duda, desigual, frente a un gigante que todavía no ha reparado el daño causado a la comunidad.

### COMPRAR EL SILENCIO

Minera Yanacocha comienza sus actividades en Perú en 1993 con el propósito de explotar los yacimientos de oro cajamarquinos. En el momento en que acaecieron los hechos, estaba constituida





como un consorcio entre la estadounidense Newmont Mining Corporation, poseedora del 51,35% de la mina, la compañía peruana Minas Buenaventura (43,65%) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Grupo Banco Mundial (5%). En la actualidad, la japonesa Sumitomo Corporation ha adquirido este último 5%, según puede comprobarse en la página web de Newmont Mining Corporation. A partir de noviembre de 1993, al constatarse la presencia de mercurio en el yacimiento, Minera Yanacocha comienza a comercializarlo. No desarrolla, sin embargo, ningún programa integral para el transporte de sustancias tóxicas ni un plan de respuesta a emergencias, como se evidenció en el tratamiento dado a los hechos ocurridos el 2 de junio del 2000.

La empresa alentó a la población chorompampina, que carecía de equipos de protección, a la recogida del mercurio días después del derrame, estableciendo un sistema de recompra de la sustancia a 100 soles (25,95€) por kilo. Sus emisarios se instalaron en una tienda local, utilizando para tomar las medidas las balanzas que eran propiedad del dueño del establecimiento. En este sentido, como puntualizó un informe de la Defensoría del Pueblo de 2001, Yanacocha “no proporcionó información adecuada (por ejemplo subestimó y subreportó la cantidad de mercurio derramado) ni oportuna” ni a la población afectada ni a las autoridades locales, provinciales y nacionales.

Pese a todo, la fiscalía provincial no estimó pertinente denunciar a la minera por la comisión de un delito ecológico. Apenas se la sancionó con una multa de cariz administrativo de 600 UIT (Unidades Impositivas Tributarias), cifra que equivale a 2.760.000 soles peruanos o, dicho de otro modo, a 724.168,36 euros, según tipo de cambio actual. Tal sanción fue impuesta por ser considerada la empresa responsable de infracciones graves que provocaron daños

a la salud de la población y al medio ambiente.

**Las acciones de compensación impulsadas por parte de la minera consistieron, por un lado, en una serie de obras de mejora de las infraestructuras comunitarias; y, por otro, en una suerte de indemnización económica ofertada a las personas afectados. Sin embargo, a cambio de los montos económicos, se les instaba a firmar un acuerdo extrajudicial por el que renunciaban a emprender acciones penales contra la minera;** a iniciar procesos administrativos referentes al derramamiento de mercurio; y a constituirse como parte civil en un proceso penal relacionado directa o indirectamente con el incidente. Minera Yanacocha compraba, por tanto, su silencio. Nuevamente de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, tales acuerdos vulneraban “los derechos al debido

proceso y a una tutela judicial efectiva de los afectados, derechos de la persona humana reconocidos constitucionalmente, inherentes a la misma e irrenunciables”.

La minera prometió atención sanitaria a la ciudadanía chorompampina, llegando a proporcionar a las personas afectadas un seguro por cinco años. No obstante, desde el principio, la cobertura fue insuficiente. En la actualidad, como ha documentado Grufides, el centro de salud de Choropampa se encuentra vacío de suministros médicos y no dispone del personal humano y los recursos técnicos para atender las necesidades específicas de la comunidad. Sabedora de que será imposible recuperar todo lo que ha perdido, esta es precisamente una de las demandas más repetidas por la población perjudicada. Porque, en definitiva, como clama al final de su intervención ante el tribunal ético Juana Martínez, voz y rostro de Choropampa: “La vida no se vende. La vida se defiende”.

#### ENTREPUEBLOS, ALIADA EN LA LUCHA

Es preciso indicar que Entrepueblos viene desarrollando su acompañamiento a la ciudadanía chorompampina desde un marco más amplio de respaldo a quienes se encuentran afectadas por la contaminación generada por las empresas mineras, tal como precisa el coordinador de proyectos de la asociación en Perú. Así, las personas contaminadas por metales tóxicos en Espinar (Cusco), en el sur del país andino, también son apoyadas en sus reivindicaciones en pos de verdad, justicia y reparación, punto este último que incorpora la atención integral a su salud. Esta labor es llevada a cabo con otras organizaciones aliadas como Derechos Humanos Sin Fronteras, Cooperación y la Red Muqui. Entrepueblos apoya, a través de las mismas organizaciones, a la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Pesados. 🧑🏻‍🤝‍🧑🏻

